

INSECTICIDA  
GRUPO 3

# Galgotrin

CONCENTRADO EMULSIONABLE

COMPOSICION

cipermetrina: (cis 40-50) mezcla de isómeros cis y trans de alfa ciano 3-fenoxibencil . . . . . 25 g  
2,2- dimetil-3-(2,2 diclorovinil ciclo propano carboxilato)  
coadyuvantes y solventes, c.s.p. . . . . 100 ml

LEA INTEGRAMENTE ESTE PROSPECTO ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito ante el SENASA con el N° 30.911



INFLAMABLE DE 3ra. CATEGORIA  
Industria Argentina

**GARANTIA:** CHEMOTECNICA S.A., ofrece al público este producto, cuidadosamente elaborado según normas científicas, haciéndose responsable, dentro de la fecha de vencimiento, de su composición concordante con la declarada. Como el almacenamiento y aplicación se hacen sin su intervención, empleando dosis y técnicas fuera de su control y bajo condiciones de medio variable, CHEMOTECNICA S.A. no se responsabiliza por los daños que pudieran atribuirse al incorrecto empleo de este producto.

**PRECAUCIONES:**

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.
- EL PRESENTE PRODUCTO DEBE SER COMERCIALIZADO Y APLICADO DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES VIGENTES
- PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y AL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.

**MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES:** Evitar su inhalación, el contacto con la piel u ojos y la contaminación de alimentos. Usar guantes, botas de goma, sombrero o casco, careta, antiparras, y ropa protectora adecuada durante su aplicación. Lavarse con agua y jabón las manos y demás partes del cuerpo expuestas al contacto con el producto. Bañarse después de la aplicación y no volver a utilizar la ropa sin un fuerte lavado previo. No comer, fumar o beber durante la aplicación. Evitar trabajar dentro de la nube de pulverización. No pulverizar contra el viento. No emplear para el control de plagas sobre humanos. No destapar los picos por soplado con la boca.

**RIESGOS AMBIENTALES:**

**TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TOXICO:** No aplicar con abejas presentes. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación para el cierre de las colmenas o para el traslado de las mismas fuera del área de aplicación, por lo menos 4 km. a partir del límite tratado. Si no puede trasladarlos, tapar la entrada de la piquera durante la aplicación con arpillera húmeda o espuma de goma. Asperjar durante la mañana o la noche, fuera del horario de pecoreo de las abejas. **TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO:** Mantener alejadas del sitio de aplicación mientras se esta aplicando el producto. **TOXICIDAD PARA PECES: MODERADAMENTE TOXICO:** No aplicar cerca de cursos de agua y evitar contaminar agua de estanques, acequias y otras fuentes de agua para uso doméstico. GALGOTRIN en suelo se degrada en pocos días, no dejando residuos nocivos. Los restos de producto se inactivan por tratamiento con soda cáustica o por incineración.

**TRATAMIENTO DE REMANENTES Y CALDOS DE APLICACION:** Preparar la cantidad justa de producto a utilizar, a fin de evitar caldos remanentes. En caso de quedar remanente de caldo de aplicación, podrá ser vertido a los costados de caminos o alambrados lejos de fuentes de agua o en tierra arada. No arrojar caldos remanentes en cursos de agua. Los caminos y áreas no cultivadas deben estar alejadas de centros poblados y tránsito frecuente de personas y animales.

**TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS:** Los envases vacíos y demás desechos no pueden volverse a utilizar, ni enterrar, ni quemar a cielo abierto. Para bidones y botellas respetar las siguientes instrucciones: Realizar el Triple Lavado o lavado a presión según la Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Para el caso de envases que no pueden ser lavados como por ejemplo bolsas y envases de papel o cartón, inutilizarlos de la misma manera, perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases y bolsas inutilizadas deben enviarse a Centros de Acopio Transitorio más cercanos habilitados para su disposición final según la Ley Nacional N° 27.279, Decreto Reglamentario N° 134/18 y normativas provinciales específicas.

**ALMACENAMIENTO:**

Almacenar siempre en su envase original. No almacenar junto con productos para alimentación humana ni animal. Proteger de temperaturas elevadas y radiación solar directa. Almacenar en lugares secos, bien ventilados y cerrados. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición.

**DERRAMES:**

Todas las pérdidas o derrames deben controlarse inmediatamente. Retirar los envases dañados y emplear tierra ó arena para contener y absorber el derrame. El material absorbido deberá colocarse en contenedores perfectamente identificados y descartar de acuerdo a la legislación local vigente. Deberán ser eliminados por empresas especializadas.

**PRIMEROS AUXILIOS:**

**Contaminación de la piel:**

Quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con abundante agua y jabón.

**Contacto con los ojos:**

Lavar con abundante agua limpia por lo menos 15 minutos.

**Ingestión:**

No provocar el vómito. No administrar nada por la boca a un accidentado inconsciente. En todos los casos solicitar auxilio médico.

**ADVERTENCIA PARA EL MEDICO:**

Producto Moderadamente Peligroso (CLASE II). CATEGORIA INHALATORIA III, (CUIDADO). Irritación dérmica: No irritante dérmica. (CUIDADO) CATEGORIA IV. Evitar el contacto con la piel y la ropa. Irritación ocular: Moderado irritante ocular (CUIDADO) CATEGORIA III. Causa irritación moderada a los ojos. Utilizar antiparras durante su manipulación. Producto no sensibilizante dérmica. No existe antídoto específico. En caso de ingestión realizar lavaje gástrico, evitando la aspiración. Continuar con tratamiento sintomático y de recuperación. Grupo químico: piretroide.

**SINTOMAS DE INTOXICACION:**

Debilidad, dolor de cabeza, sudoración exagerada, contracción de las pupilas, congestión bronquial, salivación, náuseas, diarreas y calambres. En casos muy severos: contracciones o temblores musculares, convulsiones, pérdida de conciencia.

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES:**

**Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas:**

Av. Illia s/n Palomar, Bs. As.  
Tel.: 0800-333-0160 o (011) 4658-7777/4654-6648.

**Buenos Aires:**

**Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez:**

S. de Bustamante 1399 (C1425DUA) Cap. Fed.  
Tel.: (011) 4962-2247/6666.

**La Plata:**

**Hospital de Niños:** 14 entre 65 y 66.  
Tel.: (0221) 451-5555.

**Córdoba:**

**Hospital de Urgencias:**

Catamarca 441.  
Tel.: (0351) 434-1201/433-1519/2740/2759/427-6200.



**NOCIVO**



RECOMENDACIONES DE USO:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	MOMENTO DE APLICACION
PRADERAS Y CAMPOS NATURALES	Tucuras ( <i>Dichroplusa spp</i> )	100 - 200 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se han generalizados los nacimientos y las tucuras se encuentran en estado de "saltona"
ALFALFA	Isoca de la alfalfa ( <i>Colias lesbia</i> )	60 - 80 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observan 5 isocas por m <sup>2</sup> o más.
	Otras isocas de la alfalfa ( <i>Rachiplusia nu, Heliothis spp, Prodenia spp</i> )	60 - 100 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando hay 5 isocas o más por m <sup>2</sup>
	Gusanos cortadores ( <i>Agrotis spp. Euxoa spp</i> )	50-60 cm <sup>3</sup> /ha	Al aparecer la plaga o sus primeros daños.
	Oruga militar ( <i>Spodoptera frugiperda</i> )	120 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando la infestación supera las 3 - 4 orugas por m <sup>2</sup> .
	Chinche Verde ( <i>Nezara viridula</i> )	200 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando aparece la plaga.
ALGODON	Gusano cogollero ( <i>Heliothis virescens</i> )	120 - 200 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando el 5% - 10% de los capullos tengan larvas o daños producidos por las mismas.
	Isoca bolillera ( <i>Helicoverpa gelatopoeon</i> )		
	Orugas de la hoja ( <i>Alabama argillacea</i> )	30 - 40 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando hay 5 o más orugas por planta.
	Chinchas horcias ( <i>Horcias nubillellus</i> )	60 - 80 cm <sup>3</sup> /ha	Al observar 10 o 15 individuos (ninfas o adultos) en 100 pasadas de red.
	Chinchas verde ( <i>Nezara viridula</i> )	200 cm <sup>3</sup> /ha	Al aparecer la plaga.
	Orugas de los yuyos ( <i>Loxostege similalis</i> )	120 - 200 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando el cultivo tenga un 20 % de plantas atacadas.
GIRASOL	Lagarta rosada ( <i>Pectinophora gossypiella</i> )	180 - 300 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando el 10 % de flores o el 20 % de capullos se encuentren atacados.
	Isoca medidora ( <i>Rachiplusia nu</i> )	100 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observa 5 isocas o más por plantas.
	Gusanos cortadores ( <i>Agrotis spp. Euxoa spp</i> )	75 - 90 cm <sup>3</sup> /ha 60 - 80 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando los cultivos tengan praderas como antecesor aplicar previamente con herbicidas de presiembr o preemergencia. En postemergencia cuando se observan 3 orugas por planta o 3% de daño.
LINO	Isoca bolillera ( <i>Helicoverpa gelatoposon</i> )	120 - 200 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observan las primeras larvas
ARVEJAS	Isoca bolillera o de la arveja ( <i>Helicoverpa zea</i> )	200 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observan las primeras larvas.
CEBOLLA	Trips ( <i>Thrips tabaci</i> )	12 cm <sup>3</sup> /hl	Cuando se observan los ataques.
TOMATE	Polilla del tomate ( <i>Tuta absoluta</i> )	40 cm <sup>3</sup> /nl	Efectuar los tratamientos preventivos desde el trasplante cada 20-25 días, disminuyendo a intervalos de 15 días si el ataque es intenso.
	Chinche verde ( <i>Nezara viridula</i> )	200 cm <sup>3</sup> /hl	
DURAZNO, DAMASCO, CIRUELO Y PELON	Gusano del brote del duraznero ( <i>Grapholitha molesta</i> )	40 cm <sup>3</sup> /hl	Aplicar según servicio de alarma local.
MANZANO, MEMBRILLERO Y PERAL	Gusano de la manzana y pera ( <i>Carpocapsa pomonella</i> )	13 - 20cm <sup>3</sup> /hl	Aplicar según servicio de alarma local, utilizando de 1500 a 2500 l/ha según estado del cultivo.
	Pulgón lanígero ( <i>Erisoma lanigerum</i> )	20cm <sup>3</sup> /hl	Cuando las larvas aún son pequeñas.
	Isocas ( <i>Colias spp.</i> ) Orugas ( <i>Alabama sp.</i> )		
FORES-TALES Y ORNAMENTALES	Bicho de cesto ( <i>Oiketicus platensis</i> )	20 cm <sup>3</sup> /hl	Aplicar al observar las primeras colonias. Cuando las larvas son pequeñas.
	Bicho quemador ( <i>Hylesia nigricans</i> )	15 cm <sup>3</sup> /hl	
	Vaquita del olmo ( <i>Galerucella luteola</i> )	20 cm <sup>3</sup> /hl	Cuando se inicia el ataque.
SOJA	Barrenador del brote ( <i>Epinotia aporema</i> )	100 cm <sup>3</sup> /ha	Antes de la floración cuando se detecte 30 % de brotes atacados y a partir de floración. Cuando se observan los primeros daños a flores o vainas. Mezclar con 600 - 700 cm <sup>3</sup> de Clorpirifos 48%
	Isoca medidora ( <i>Rachiplusia nu, Prodenia spp</i> )	80 - 100 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se observan los primeros brotes afectados, sobre todo al inicio de forestación.
	Chinche verde ( <i>Nezara viridula</i> )	200 cm <sup>3</sup> /ha	Con 2 o más chinches por metro lineal.
	Isoca bolillera ( <i>Helicoverpa gelatopoeon</i> )	120 - 160 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando hay más de 3 isocas por metro lineal
	Oruga de las leguminosas ( <i>Anticarsia gemmatalis</i> )	120 - 200 cm <sup>3</sup> /ha	
	Oruga militar tardía ( <i>Spodoptera frugiperda</i> )	60 - 100 cm <sup>3</sup> /ha	
	Oruga del yuyo colorado u oruguita verde ( <i>Loxostege spp.</i> )	80 - 100 cm <sup>3</sup> /ha	Antes de la floración : al observar más de 5 orugas por mt lineal y más de 20%de daño floral Desde floración: más de 15 orugas por mt lineal y más de 10% de defoliación.
	Isoca de la alfalfa ( <i>Colias lesbia</i> )	80 cm <sup>3</sup> /ha	
Chinche parda de la alfalfa ( <i>Piezodorum guildinii</i> )	100- 120 cm <sup>3</sup> /ha	Con 2 o más chinches por metro lineal.	
MAIZ	Gusanos cortadores ( <i>Agrotis ipsilon, A. malefida, Euxoa spp</i> )	75 - 90 cm <sup>3</sup> /ha 60 - 80 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando los cultivos tengan praderas, como antecesor aplicar preventivamente con herbicida de presiembr o preemergencia. En postemergencia cuando se registran 3 orugas por 100 plantas o 3 % de daño.
	Mosquita del sorgo ( <i>Contarinia sorghicola</i> )	100 - 130 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando haya aparecido el 90% de las panojas y no más de 10 % empiecen a florecer. Repetir a los 7 días si la floración es desapareja o hay fuerte infestación.
SORGO	Orugas cortadoras ( <i>Agrotis spp.; Euxoa spp.</i> )	75-90 cm <sup>3</sup> /ha 60 - 80 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando los cultivos tengan praderas, como antecesor aplicar preventivamente con herbicida de presiembr o preemergencia En postemergencia cuando se registran 3 orugas por 100 plantas o 3% de daño.
	Oruga militar verdadera ( <i>Pseudaletia adultera</i> )	80- 100 cm <sup>3</sup> /ha	Cuando se inicia el ataque
CITRICO	Psilido asiático de los citrus ( <i>Diaphorina citri</i> )	15 cm <sup>3</sup> / 100 L agua	Aplicar con Brotación generalizada (presencia de brotes jóvenes en plantas cítricas) y presencia de ninfas de Diaphorina citri. Volumen de Aplicación: 2 L/ Planta.

GENERALIDADES DEL PRODUCTO:

GALGOTRIN es un insecticida a base de cipermetrina que actúa por contacto e ingestión para el control de insectos, entre los que se recomienda más abajo toda una serie de lepidóteros y cultivos. La cipermetrina posee acción de repelencia y es de moderada toxicidad para seres de sangre caliente.

INSTRUCCIONES PARA EL USO:

**Preparación:** La dosis requerida se vierte en un balde que contenga agua suficiente, agitar enérgicamente hasta formar una buena emulsión. Incorporar esta mezcla al tanque de la pulverizadora que contiene un tercio de agua de su capacidad. Agregar lentamente a la premezcla, con los agitadores en marcha, el agua hasta completar el volumen necesario para cubrir el área prevista a tratar. En caso de bajo caudal (ej: avión) preparar la carga en un recipiente apropiado y cargar con bomba.

**Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:** Para la aplicación emplear equipos de aspersión a mochila o motorizados, perfectamente calibrados y provistos de agitadores. Volumen: No inferior a 50 L/ha de agua. En aplicaciones aéreas, se recomienda emplear volúmenes no inferiores a 8 L/ha cuando se utilice como vehículo agua y 3 L/ha cuando el vehículo sea gasoil. Lograr una cobertura en el cultivo de 50-70 gotas por cm<sup>2</sup>.

**RESTRICCIONES DE USO:** Entre la última aplicación de GALGOTRIN y la cosecha de las partes comestibles deben transcurrir los días que a continuación se indican: arveja, algodón, praderas, campos naturales, soja y cítricos: 14 días; Lino: 20 días; Manzanas, tomate, cebollas, membrillo, peral: 21 días; Duraznero, damasco, ciruelo, pelón: 25 días; Girasol, sorgo: 30 días; Trigo y maíz: 30 días. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

**Tiempo de reingreso al área tratada:** No ingresar al área tratada hasta 12 horas después de la aplicación o se haya secado el producto, a menos que se vista ropa de protección.

**COMPATIBILIDAD:** GALGOTRIN puede ser empleado en combinación con otros plaguicidas de uso común, salvo que estos sean fuertemente alcalinos. Siendo las combinaciones posibles casi infinitas, es conveniente en todos los casos consultar previamente con un ingeniero agrónomo o de otro modo aplicar GALGOTRIN solo.

**FITOTOXICIDAD:** No presenta fitotoxicidad a las dosis recomendadas para los productos detallados en el cuadro de Recomendaciones de Uso.

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRONOMO